

Estimadas familias:

Para el curso 2024-2025, la Administración ha decidido seguir manteniendo el Banco de libros implantando hace 5 años. Si desean leer toda la información referente al funcionamiento del banco de libros pueden consultar la web del Departamento de Educación (<https://acortar.link/0j3uD7>). Igualmente, la información estará disponible en la web del centro. Para facilitar el proceso, les indicamos en esta carta los aspectos principales de dichas instrucciones:

- El centro está establecido como el Gestor del Banco de libros por lo que la entrega y recogida de impresos y materiales, así como la realización de los pagos necesarios se harán en el Instituto en los plazos que se establecerá e informará adecuadamente.
- Las familias que estén actualmente adheridas al Banco de libros y quieran seguir formando parte de él **no deberán hacer nada al respecto**.
- Las familias que deseen **participar por primera vez** en el Banco de libros, deberán rellenar el impreso de solicitud de incorporación (Anexo I de la resolución). Dicho impreso deberá ser entregado en el centro **antes del 10 de mayo**.
- Las familias que sean del Banco de libros y deseen **darse de baja** deben rellenar el impreso correspondiente (Anexo II de la resolución) y que también deberán entregar en el centro **antes del 10 de mayo**. Además, deberán entregar los materiales curriculares utilizados en el curso actual en los plazos que establecerá el centro. El alumnado que se traslade a otro centro o que acabe 4ºESO y que pertenezca al Banco de libros sencillamente debe devolver los materiales curriculares en el curso actual sin necesidad de rellenar el impreso de baja.
- Aquellas familias que ya estén adheridas al Banco de libros o deseen para el curso próximo deberán:
 1. Entregar la última semana de junio los materiales curriculares utilizados en el curso actual. Se informará adecuadamente del proceso de recogida de los libros a su debido tiempo.
 2. Abonar la aportación económica de 25€ establecida por la Administración. El abono se realizará en el momento de la matrícula.

Los anexos I y II podrán encontrarlos en tanto en la web del centro como en la del Departamento de Educación. No obstante, sus hijos/as podrán pedir una copia impresa de dichos documentos en la Conserjería del centro.

Para aclarar cualquier duda, no dude en ponerse en contacto con cualquier miembro del equipo directivo.

Un cordial saludo.

Cella, 16 de abril de 2024

Fdo.: José Manuel Herranz Muro
Director del centro